



RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

SDC-08-2019

“Servicios de consultoría para el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica en la implementación de iniciativas locales de Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible”

Fecha: 12/02/2019

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1 - Respecto al producto 2.2 de los TORS "Impartición del taller a 10 fellows" ¿los gastos del taller (renta de lugar, coffee break, comida, material) irán a cargo de PNUD o tendrán que estar reflejados en el presupuesto del Consultor?
Los gastos logísticos para la impartición de taller corren a cargo del PNUD México. El consultor únicamente debe organizar los contenidos a presentar en el taller e impartir el mismo.
2 - Respecto a los productos 3 y 4 "Seguimiento a proyectos" en específico a la "visita a los estados", ¿los gastos de viáticos a dichos lugares irán a cargo de PNUD o tendrán que estar reflejados en el presupuesto del Consultor? Si los gastos van al presupuesto del Consultor ¿cuántos viajes se tienen planeados? esto para estar en aptitudes de incluirlos en el presupuesto a presentar.
Los gastos de viáticos para visitas requeridos a los estados serán cubiertos por el PNUD México.
3 - ¿La convocatoria está abierta a empresas privadas o únicamente pueden participar personas físicas como consultores? LA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA ES LA QUE QUISIÉRAMOS CONOCER CON MAYOR ANTICIPACIÓN.
La propuesta debe ser presentada por un consultor (persona física) ya que se trata de una consultoría individual. En caso de resultar seleccionado será el único responsable ante el PNUD por los entregables solicitados
4 - En caso de poder participar personas morales, ¿qué requisitos tienen que cumplir y cuáles son los documentos legales de la empresa que se tienen que proporcionar?
No aplica, la propuesta debe ser presentada por un consultor (persona física) ya que se trata de una consultoría individual. En caso de resultar seleccionado será el único responsable ante el PNUD por los entregables solicitados.
5 - ¿Me podrían dar algún rango de presupuesto?

PNUD México



Al servicio
de las personas
y las naciones

Se cuenta con un presupuesto asignado. Sin embargo, por políticas del PNUD y con el fin de generar procesos competitivos y transparentes, esa información no puede ser compartida a los licitantes. La forma de evaluación de la propuesta se especifica dentro de los términos de referencia, siendo válidos para revisión económica únicamente aquellos licitantes que pasen la fase técnica. El puntaje técnico representa el 70% y el económico el 30%.

6 - ¿Existe un máximo de extensión para la propuesta técnica y económica?

No existe un máximo de palabras para ambas propuestas, pero se sugiere ser muy ejecutivo en la presentación de la propuesta económica.

7 - Respecto a los viajes que se mencionan en las Responsabilidades #3 y #4, ¿existe una cantidad definida de visitas a los estados o éstos serán en función de la propuesta económica?

Se estima que el consultor realizará entre 5-10 viajes a diferentes estados de la República, de acuerdo a las necesidades de cada proyecto. Como se mencionó anteriormente, estos viajes serán cubiertos en su totalidad por el PNUD México.

8 - ¿Tienen algún formato recomendado para las pólizas de seguros contra terceros y de responsabilidad civil?

No se cuenta con un formato recomendado (formato libre).